

Guayaquil, 30 de Marzo del 2017

**Señor
PRESIDENTE
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
ALTURA S.A. ALTURASERVICES
CIUDAD.-**

Estimado Señor:

En cumplimiento de lo establecido en la ley y en los Estatutos de la Compañía **ALTURA S.A. ALTURASERVICES**, ponemos a consideración la memoria explicativa de la gestión realizada en el ejercicio 2016.

Como usted podrá observar, de los Balances y Estados Financieros que han sido puestos a su disposición, las ventas se mantienen en los proyectos de integraciones tecnológicas y valor agregado basadas en nuestros sistemas propietarios registrados en el IEPI, desarrollados de acuerdo a las necesidades del mercado presente y nuestra visión de futuro.

Se mantiene el objetivo de la empresa de implementar soluciones integrales basadas en procesos automatizados (BPM-SOA) y se han integrado componentes y módulos Geoespaciales para complementar los servicios a los clientes, lo que ha influido positivamente en la organización, como: a) Mantener y elevar el nivel de calidad técnico de nuestras aplicaciones, b) Innovar y mantener la vanguardia funcional y técnica que garantice nuestro crecimiento en el mercado, c) Ampliar nuestros servicios móviles compatibles con Asistentes Digitales Personales (PDAs) y teléfonos inteligentes, d) Exportar los servicios de nuestras aplicaciones a nuevos mercados en América del SUR, e) consolidar y ampliar las operaciones en Perú, Bolivia y Colombia.

En los aspectos negativos como: los cambios legales que se han dado en diferentes ámbitos e instituciones públicas, problemas económicos y geopolíticos mundiales que hacen que otros proveedores traten de ingresar más agresivamente a nuestro mercado, incertidumbre en el mercado ecuatoriano producto del año de cambio presidencial; nos han afectado en el flujo de dinero por: la extensión de tiempos en los proyectos producto de capacitaciones adicionales a personal nuevo, requerimientos adicionales de los clientes sin generar ingresos, utilizar el capital operacional y patrimonio de manera directa en el día a día de gestión integral de ALTURA S.A., se suma a ello, el hecho de que las instituciones públicas y privadas mantienen la estrategia de trabajar "con el capital de sus proveedores"; es decir de manera obligatoria han adoptado políticas de pago de 60, 90 hasta 120 días, las mismas que se continúan mitigando a través del factoring con instituciones bancarias a pesar de que nos genera un costo adicional a nuestra operación y también nos ha obligado a llegar a acuerdos de pago.

De acuerdo al informe del comisario se ha verificado el cumplimiento por parte de los administradores de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, representando los Estados Financieros en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la compañía a Diciembre 31 del 2016.

Al término del año, se ha dado fiel cumplimiento a todas las disposiciones de la Junta General y se ha cumplido las metas de la organización; como Gerente General aprovecho la oportunidad de reiterar mis agradecimientos por su confianza.

Atentamente,



Gricelda Rivadeneira

Gerente General